

SHOPPY C.A.

**INFORME DE COMISARIO
DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario designado por el directorio y dando cumplimiento a las normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías específicamente en el artículo 321 de la ley de Compañías y por los estatutos de la compañía he realizado el análisis y la revisión de los libros, auxiliares y anexos contables de la compañía, como resultado de esto puedo decir que estos documentos son claros coherentes.

Los movimientos de constitución y asientos iniciales que se han realizado en los libros contables se encuentran respaldados por documentos que cumplen con la ley de facturación vigente en el país.

Los respaldos tributarios y los procesos proyectados y establecidos de control interno cumplen con el propósito por el cual fueron creados.

Cabe indicar que en el año 2019 no se generaron movimientos u operaciones que generen ingresos y egresos.

Es todo cuanto puedo certificar.



Ing. Carlos Xavier Quimis
COMISARIO
CI.1310505530

Quito, 14 de mayo de 2020